Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 26 FEB 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA Nº 38/2019, caratulado: "S/COMISIÓN DE SERVICIOS SEGÚN NOTA INTERNA Nº 301/2019 LETRA: TCP-PRES"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto (vs foja 1) quien suscribe comunica que se trasladará conjuntamente con el Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI y el Prosecretario Contable a/c C.P. David BEHRENS, el día 26 de febrero del corriente, a la Delegación del TCP de la ciudad de Tolhuin, a efectos de realizar tareas inherentes a la gestión.

Que el traslado se realizará en el vehículo Chevrolet S10 Patente Nº AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas, conducido por el agente Ezequiel LÓPEZ.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde destacar en comisión al C.P. David BEHRENS y al agente Ezequiel LÓPEZ y ordenar la liquidación de medio (½) día de viáticos a favor de los mismos de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande el traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias Nº 110/2009 y Nº 078/2017 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores Nº 41/2019, obrante a foja 2.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Disponer el traslado de quien suscribe y del Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, a la localidad de Tolhuin, el día 26 de febrero del corriente. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Destacar en comisión de servicios al Prosecretario Contable a/c C.P. David BEHRENS y al Sr. Ezequiel LÓPEZ a la localidad de Tolhuin, el día 26 de febrero del corriente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de medio (½) día de viáticos por la suma de $1.050,00 (un mil cincuenta pesos), a los agentes nombrados en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a manejar el vehículo Chevrolet S10 Patente N° AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas, al Sr. Ezequiel LÓPEZ.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 7°.- Registrar, notificar al Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, al Prosecretario Contable a/c C.P. David BEHRENS y al Sr.

Ezequiel LÓPEZ, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 077 /2019.

T.C.P.
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia